



aebu

Asociación de Bancarios del Uruguay
Filial PIT-CNT

Llamado a interesados para cubrir cargo de SUPERVISOR TURISTICO DEL PARQUE VACACIONAL AEBU PIRIÁPOLIS

Octubre de 2019

Se llama a interesados en cubrir cargo de supervisor turístico del Parque Vacacional AEBU en Piriápolis.

Función:

- Participa en la elaboración de los planes de trabajo del Parque en un proceso de mejora continua, apuntando a la calidad del servicio.
- Dirige y coordina todas las actividades del Parque Vacacional en lo referente a ejecución de planes de trabajo, manejo de personal, ventas, tareas administrativas, promociones y atención de situaciones emergentes.
- Es responsable de todas las actividades del complejo. Participa de manera operativa en el equipo de trabajo.

Descripción de tareas:

- Planificar y asignar actividades del personal a su cargo incluyendo recepción, servicios de conserjería, reservas, banquetes, limpieza, mantenimiento y restauración de los apart hotel, parcelas, cabañas rusticas y equipamiento en general.
- Planificar en conjunto con el superior inmediato la estrategia de promoción, comercialización y venta del complejo.
- Ordenar, ejecutar y supervisar las actividades del personal a su cargo.
- Realizar las compras, con la supervisión correspondiente del superior inmediato., de acuerdo con los procedimientos establecidos.
- Atender las solicitudes y reclamos por servicio turístico, proponer mejoras y evacuar consultas y derivar cuando sea necesario a su superior inmediato.
- Coordinar con los sectores y servicios del sindicato para el buen funcionamiento del complejo: sistemas, contaduría, recursos humanos, entre otros, según área de incidencia.
- Velar por el cumplimiento de las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización.
- Participar en la evaluación del personal a cargo con el superior inmediato.
- Realizar el seguimiento y control del plan anual de mantenimiento del Parque Vacacional de Piriapolis.
- Realizar el seguimiento y control de servicios a cargo de proveedores.



aebu

Asociación de Bancarios del Uruguay
Filial PIT-CNT

Requisitos excluyentes:

Residir en Piriapolis o una distancia máxima de 30 kilómetros del Parque Vacacional de Piriapolis.

Experiencia en Gestión de Turismo (mínimo dos años).

Enseñanza media completa (secundaria completa | UTU)

Buen dominio de herramientas informáticas (Office).

Conocimiento de canales de comercialización y ventas.

Otros requisitos:

Manejo de redes (Community manager).

Formación o experiencia en gestión de personas.

Perfil:

Buena comunicación, disposición al trabajo en equipo.

Capacidad de liderazgo.

Motivación para el trabajo y el cargo.

Corrección en la relación interpersonal.

Disponibilidad horaria.

Capacidad de adaptarse y trabajar eficazmente en distintas y variadas situaciones.

Tribunal designado:

Director de Servicios Turísticos y Recreación, directora de RR.HH. Delegado del CDA de funcionarios de AEBU



aebu

Asociación de Bancarios del Uruguay
Filial PIT-CNT

Contrato-tarea:

Remuneración: \$ 50.242,42

Dedicación horaria de 176 horas mensuales, dispuestas según las necesidades del servicio.

Su jornada de trabajo incluirá los sábados, domingos y feriados, librando dos días en la semana, a coordinar según los horarios del resto del personal.

La función será por un año, sujeto a evaluación semestral.

Requisitos de inscripción:

Presentar curriculum vitae y certificados de estudios complementarios. **Toda la información de méritos deberá estar debidamente acreditada.**

Acreditar disponibilidad inmediata para asumir las tareas.

Flexibilidad de horarios.

Plazo de inscripción:

El plazo de presentación será **desde el lunes 28 de octubre hasta viernes 8 de noviembre** de 2019 a la hora 18, por correo electrónico a concursos@aebu.org.uy.

El horario de atención de consultas al 29161060 - interno 411 será de lunes a viernes de 10 a 18 horas.